

003556



GOBIERNO LEGISLATIVO
DE QUERÉTARO
OFICINA DE PARTES

30 OCT. 2015
13:30

HORA:

ANEXOS: 9 originales, 2 copias
certificadas, 3 copias simples
y 2 fotografías.



UNIDAD DE SERVICIOS PARA
LA EDUCACIÓN BÁSICA EN
EL ESTADO DE QUERÉTARO
(USEBEQ)

**SUBCOORDINACIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL**

OFICIO DRH 071/2015

Santiago de Querétaro, Qro., a 27 de octubre del 2015.



**H. QUINCUGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
P R E S E N T E.-**

De conformidad con el Título Décimo, Capítulo I de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Querétaro, referente al trámite de la Jubilación y Pensiones, publicado en la Sombra de Arteaga, de fecha 20 de Marzo del 2009, y de acuerdo a la **solicitud de Jubilación de fecha 02 de Septiembre del 2015 de la C. FLORES CONTRERAS MARÍA PAULA con categoría de Maestro de grupo de primaria foráneo**, adscrita a esta Dependencia, anexo me permito proporcionar a usted los siguientes documentos:

- ✓ Constancia de antigüedad e ingresos de fecha 27 de Octubre del 2015, suscrita por la Jefa del Departamento de Administración de Personal de ésta Unidad, que contiene la siguiente información:
 - A) Sueldo presupuestal.
 - B) Antigüedad efectiva en el servicio.
- ✓ Original de solicitud de Jubilación suscrita por el trabajador dirigida al Coordinador General y al Director de Recursos Humanos de esta Unidad.
- ✓ 3 últimos recibos de sueldo del trabajador.
- ✓ Copia Certificada de Acta de Nacimiento del trabajador.
- ✓ Dos fotografías del trabajador.
- ✓ Copia Certificada de Identificación Oficial expedida por el IFE al trabajador.
- ✓ Constancia de Licencia Pre-jubilatoria del trabajador.
- ✓ Decreto por el que se crea el Organismo Descentralizado "Unidad de Servicios para la Educación Básica en el estado de Querétaro (USEBEQ)".
- ✓ Convenio que celebra la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el estado de Querétaro y la Sección 24 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, de fecha 22 de Mayo de 1996.

Atentamente

**LIC. FRANCISCO JAVIER PEÑA POSADA
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS**

c.c.p.- Lic. José Alfredo Botello Montes.- Secretario de Educación del Estado
c.c.p.- Ing. Enrique de Echavarrí Lary.- Coordinador General de la USEBEQ
c.c.p.- Dr. Alejandro Saracho Luna.- Subcoordinador de Gestión Administrativa de la USEBEQ

FJPP/LMNS/amb.
JC

Domicilio:
Av. Magisterio, Km. 1.500,
C.P. 76100, Santiago de Querétaro, Qro.
C. 76100

Tel. 718 5000

QUERÉTARO
GOBIERNO DEL ESTADO

Asunto: Petición de Jubilación.

Santiago de Querétaro, Qro., 02 de Septiembre de 2015.

LIC. JOSÉ JAIME CÉSAR ESCOBEDO RODRÍGUEZ
COORDINADOR OPERATIVO DE LA USEBEQ
P R E S E N T E .

AT'N.: LIC. MA. DEL SOCORRO BENITEZ GONZALEZ
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

El que suscribe, se dirige ante Ustedes de la manera más atenta, para solicitar la Jubilación en la plaza **ESTATAL** que vengo desempeñando desde hace **30** años, 0 meses, para lo cual me permito dar a conocer los siguientes datos:

NOMBRE COMPLETO:	FLORES CONTRERAS MARIA PAULA
REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES:	FOCP670506SR5
CLAVE PRESUPUESTAL:	8812 E0281000980056
CENTRO DE TRABAJO:	PRIMARIA "JOSE VASCONCELOS"
CLAVE DE C.T.:	22DPR0943Y
NÚMERO DE EMPLEADO:	50056
FECHA DE INGRESO:	01 DE SEPTIEMBRE DE 1985
LICENCIA PREJUBILATORIA:	01 DE OCTUBRE DE 2015 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva dar a la presente, reciba de mi parte un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E .



PROFRA. FLORES CONTRERAS MARIA PAULA